



Los Polvorines, 18/05/2023

Resolución Rectoral N° 27653 / 2023

Aprobar la Convocatoria de beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para la Secretaría de Investigación – Biblioteca Horacio González, código de referencia BHG002/23.

Expediente digital N°6854/23.-

VISTO: el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Resolución (CS) N°4100/11; el memorándum N° 399/2023/SInvg; el expediente digital N°6854/23; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CS) N°4100/11, se aprobó el Reglamento del Programa de becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Que mediante el memorándum N°399/2023/SInvg, el Secretario de Investigación, Dr. Luciano Norberto Grippo, solicitó la apertura de una convocatoria para 1 (una) beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, categoría estudiantes, con una dedicación de 30 (treinta) horas semanales, por 12 (doce) meses de duración, destinada a estudiantes activos/as de la Licenciatura en Comunicación de la UNGS, para desempeñarse en la Biblioteca Horacio González.

Que el artículo 16° de mencionado reglamento establece que "... la Rectora designará una comisión ad hoc compuesta por, al menos, tres (3) miembros que tendrá por objetivo elaborar el orden de mérito. De esta Comisión deberá participar el director de la beca...".

POR ELLO:

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE GENERAL SARMIENTO
RESUELVE:**



ARTÍCULO N°1: Aprobar la Convocatoria de beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para la Secretaría de Investigación - Biblioteca Horacio González, código de referencia BHG002/23; según se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente resolución en páginas 1 (uno) a 2 (dos).

ARTÍCULO N°2: Fijar como periodo de inscripción, exclusivamente digital, desde el 29 de mayo de 2023 a las 11 hs, hasta el 5 de junio de 2023 a las 16 hs.

ARTÍCULO N°3: Establecer para el inicio de la beca el mes de septiembre de 2023 y para la finalización el mes de octubre de 2024, con receso en el mes de enero de 2024 sin percepción de estipendio.

ARTÍCULO N°4: Designar a Lucas Rozenmacher, María Eugenia Leiva, Silvia A. Fischbein y Marisa Castro como miembros de la Comisión ad hoc de becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad.

ARTÍCULO N°5: Regístrese, comuníquese a los miembros de la Comisión ad hoc, a la Dirección General de Desarrollo de la Investigación y Carrera Académica de la Secretaría de Investigación, a la Secretaría de Cultura y Medios, a la Dirección General de la Unidad de Biblioteca y Documentación, a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.

Dra. Flavia Terigi
Rectora

Universidad Nacional de General Sarmiento

Archivos adjuntados

Nombre del archivo

Anexo I-ED6854.pdf

ANEXO I

Convocatoria de beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para la Secretaría de Investigación - Biblioteca Horacio González

Código de Referencia BHG02/23

Sede: Campus UNGS - Biblioteca Horacio González
Categoría: Estudiantes
Dedicación: 30 horas semanales
Estipendio: \$138.719 (pesos ciento treinta y ocho mil setecientos diecinueve)
Duración: septiembre 2023 a octubre 2024 con receso en enero 2024 sin estipendio.
Cantidad de becas: 1 (una)

Objetivo:

Que el/la becario/a adquiera conocimientos y habilidades en el manejo de Tiflotecnología, legislación referida a la Accesibilidad Universal y criterios generales de la gestión de la información en el marco de los procesos inherentes a la Dirección de Procesos Técnicos de la Biblioteca.

Requisitos (al cierre de la inscripción):

- Ser estudiante activo/a de la UNGS.
- Haber aprobado o regularizado como mínimo un 50% de las asignaturas de la Licenciatura en Comunicación de la UNGS.
- No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la UNGS.

Se valorará (según los certificados presentados):

- a) Formación en género.
- b) Conocimientos avanzados en el uso y aplicación del utilitario Excel y Word del paquete Office.
- c) Conocimientos de búsqueda de información en la web.
- d) Conocimientos en el manejo de bases de datos.
- e) Conocimiento básico de digitalización de documentos.

Luego de la revisión del cumplimiento de los requisitos y de la ponderación de los antecedentes, se propondrá una instancia de entrevista para aquellos/as estudiantes que pasen la primera instancia. El criterio a tener en cuenta al momento de las entrevistas, será la profundización de los aspectos a valorar de la convocatoria. A saber:

- Formación en género: capacitaciones sobre el tema, en la UNGS o por fuera. Experiencias, formales o informales.
- Conocimiento de herramientas informáticas: cuáles, qué versiones. Particularmente, si conoce el programa Abby FineReader
- Conocimientos de búsqueda de información en la web: uso del Catálogo de la Biblioteca. Qué tipo de búsqueda (simple o avanzada). Recursos de búsquedas en general.

- Conocimiento básico de digitalización de documentos: experiencia previa de digitalización. Si la hubiera, con qué software.

Plan de Actividades:

Actividades de formación

- 1) Se capacitará a el/la becario/a en el manejo de tecnologías de gestión de la información, en cuestiones tales como:
 - a. uso de softwares y cumplimiento de procesos para la digitalización orientado a la tiflotecnología.
 - b. aplicación de normativa y estándares internacionales relacionadas con la gestión y descripción de documentos impresos y digitales.
 - c. aplicación de pautas para la conservación de documentos digitales.
 - d. aspectos legales relacionados con la gestión documental.
- 2) Se capacitará a el/la becario/a en los criterios de adecuación de material académico con el objetivo de obtener piezas audibles, macrotipos, documentos legibles por lectores de pantalla, entre otros.
- 3) Se capacitará a el/la becario/a en la interacción básica con un Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas (SIGB).
- 4) Participará en los distintos talleres destinados a la formación de bibliotecarios que se dictan en la Biblioteca Horacio González.

Actividades estructurales de gestión:

- 1) Digitalizar y adecuar los materiales de acuerdo a los estándares y procedimientos establecidos por la Biblioteca lo que implica, generar los diferentes formatos (piezas audibles, macrotipos, documentos legibles por lectores de pantalla, entre otros) una vez obtenido el documento matriz.
- 2) Colaborar con otras actividades propias del tratamiento físico-intelectual de los materiales que procesa la Dirección de Procesos Técnicos Bibliotecológicos.
- 3) Colaborar con otras actividades propias del área
- 4) Colaborar con otras actividades propias de la Biblioteca, en especial, las actividades de extensión que tienen como eje la Promoción de la lectura.

Director de la beca: Lucas Rozenmacher

Codirectora de la beca: María Eugenia Leiva

Comisión AD-HOC:

Lucas Rozenmacher, María Eugenia Leiva, Silvia A. Fischbein y Marisa Castro

Imputación presupuestaria: 04.01.01.01 - Fuente 11 - Inciso 5 - Presupuesto UByD

Área de pertenencia: Secretaría de Investigación - Biblioteca Horacio González

Firmas